

**B. TRIBUNAL ELECORAL DE
LA CIUDAD DE MÉXICO**

2024-07-23

Pobladores impiden entrega de inmueble para subdelegado del Pueblo de San Pedro Mártir en Tlalpan

Autor: Frida Sánchez

Género: Nota Informativa

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/pobladores-impiden-entrega-de-inmueble-para-subdelegado-del-pueblo-de-san-pedro-martir-en-tlalpan/>

La alcaldía Tlalpan dio a conocer que este martes, personal de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno de la demarcación, acudió a entregar un inmueble al subdelegado del pueblo de San Pedro Mártir, el cual permanecía cerrado, para dar cumplimiento a lo que quedó asentado en una sentencia del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX).

No obstante -precisó la demarcación en un comunicado- cuando el titular de la dependencia, Aurelio Alfredo Reyes García se presentó en el inmueble, un grupo de personas que se encontraban fuera y en el interior de este, impidieron el acceso y el cumplimiento del ordenamiento judicial.

De acuerdo con la sentencia TECDMX-JLDC-117/2024, en enero pasado, integrantes de la Comisión Sociocultural y Deportiva del Pueblo Originario de San Pedro Mártir intentaron tomar con violencia las instalaciones que ocupa dicha subdelegación, ubicada en calle Enseñanzas S/N esquina calle 5 de Mayo, en el Pueblo de San Pedro Mártir. Posteriormente, se llegó a un acuerdo entre la Autoridad Tradicional y el Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno de la demarcación, para hacer entrega de este espacio; sin embargo, en marzo pasado se cerraron dichas instalaciones.

Ante los hechos suscitados este martes, la alcaldía Tlalpan aclaró que en distintos momentos ha intentado realizar la entrega de un espacio para el titular de la subdelegación, "sin que exista disposición del ahora quejoso para llegar a un acuerdo".

"Esta alcaldía ha sido mediadora en las mesas que se han instalado para llegar a un acuerdo y mantendrá su disposición en ese sentido", señaló.

Asimismo, adelantó que llevará a cabo las acciones legales conducentes para dar cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral el pasado 4 de julio.

apr/cr

2024-07-23

Tlalpan respeta la autodeterminación de los pueblos

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://diariobasta.com/2024/07/23/tlalpan-respeta-a-autodeterminacion-de-los-pueblos/>

Visitas

TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO.

REDACCIÓN

GRUPOO CANTÓN

Con relación a los hechos ocurridos esta tarde afuera del edificio asignado a la Alcaldía Tlalpan, que se encuentra ubicado en la plaza cívica del pueblo de San Pedro Mártir, esta alcaldía informa:

La tarde de este martes, personal de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno de la Alcaldía Tlalpan, acudió a dar cumplimiento a la sentencia TECDMX-JLDC-117/2024 dictada por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, en la que se ordenó entregar un espacio al subdelegado de San Pedro Mártir para el desarrollo de sus actividades.

No obstante, al momento en que el titular de la citada área, Mtro. Aurelio Alfredo Reyes García se presentó en el inmueble, para dar cumplimiento a dicha sentencia, un grupo de personas que se encontraban fuera y dentro del citado inmueble, impidieron el acceso y el cumplimiento del ordenamiento judicial.

Archivo

La alcaldía Tlalpan aclara que en distintos momentos ha intentado realizar la entrega de un espacio para el titular de la subdelegación, sin que exista disposición del ahora quejoso para llegar a un acuerdo.

Esta Alcaldía ha sido mediadora en las mesas que se han instalado para llegar a un acuerdo y mantendrá su disposición en ese sentido.

El gobierno de Alfa González reitera su respeto a la libre organización y autodeterminación de los pueblos.

Asimismo, informa que llevará a cabo las acciones legales conducentes para dar cumplimiento a la sentencia dictada por ese Tribunal Electoral el pasado 4 de julio.

TE PUEDE INTERESAR

Autorizan obras irregulares

2024-07-23

Conflicto Legal en San Pedro Mártir: Entrega de Inmueble por la Alcaldía Tlalpan

Autor: El Universal

Género: Nota Informativa

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/alcaldia-tlalpan-entrega-de-inmueble-por-conflicto-legal/1824759>

La alcaldía Tlalpan dio a conocer que este martes, personal de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno de la demarcación, acudió a entregar un inmueble al subdelegado del pueblo de San Pedro Mártir, el cual permanecía cerrado, para dar cumplimiento a lo que quedó asentado en una sentencia del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX).

No obstante -precisó la demarcación en un comunicado- cuando el titular de la dependencia, Aurelio Alfredo Reyes García se presentó en el inmueble, un grupo de personas que se encontraban fuera y en el interior de este, impidieron el acceso y el cumplimiento del ordenamiento judicial.

De acuerdo con la sentencia TECDMX-JLDC-117/2024, en enero pasado, integrantes de la Comisión Sociocultural y Deportiva del Pueblo Originario de San Pedro Mártir intentaron tomar con violencia las instalaciones que ocupa dicha subdelegación, ubicada en calle Enseñanzas S/N esquina calle 5 de Mayo, en el Pueblo de San Pedro Mártir. Posteriormente, se llegó a un acuerdo entre la Autoridad Tradicional y el Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno de la demarcación, para hacer entrega de este espacio; sin embargo, en marzo pasado se cerraron dichas instalaciones.

Ante los hechos suscitados este martes, la alcaldía Tlalpan aclaró que en distintos momentos ha intentado realizar la entrega de un espacio para el titular de la subdelegación, "sin que exista disposición del ahora quejoso para llegar a un acuerdo".

"Esta alcaldía ha sido mediadora en las mesas que se han instalado para llegar a un acuerdo y mantendrá su disposición en ese sentido", señaló.

Asimismo, adelantó que llevará a cabo las acciones legales conducentes para dar cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral el pasado 4 de julio.

2024-07-24

Niegan en Tlalpan entrega de subdelegación de Pueblos Originarios

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://diariobasta.com/2024/07/23/niegan-en-tlalpan-entrega-de-subdelegacion-de-pueblos-originarios/>

Visitas

TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO.

REDACCIÓN

GRUPOO CANTÓN

Aurelio Alfredo Reyes García, Director General de Asuntos Jurídicos de la alcaldía de Tlalpan se negó a entregar las instalaciones de la subdelegación del Pueblo de San Pedro Mártir.

Esto después de que un grupo de alrededor de 10 personas identificadas por los pobladores como protegidos de la alcaldía violentaran a los asistentes y autoridades mediante gritos y empujones, que obligaron al Director Jurídico a abandonar el lugar.

Víctor Marcos, subdelegado de San Pedro Mártir, acusó de montaje el evento, pues mediante notificación la alcaldía se comprometió a liberar las instalaciones a las 14 horas, lo cual no sucedió.

"Acaban de montar una escena para no hacerse responsables y para no cumplir con la entrega de nuestras instalaciones. Quiero decirles que tengo un mensaje muy importante, que a la administración que tenemos actualmente ya se le acabó su tiempo", dijo.

Archivo

Explicó que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México resolvió a favor una demanda por abuso de autoridad, omisión de atención en la demanda ciudadana y violencia política con número JLDC-117/2024 en contra de Alfa González Magallanes, alcaldesa de Tlalpan, y Aurelio Reyes, Director Jurídico, en la cual se obliga a dichas personas a entregar el inmueble a las autoridades locales en un plazo no mayor a 20 días hábiles.

La sede de gobierno comunitario del pueblo originario fungía antes de su cierre como biblioteca, consultorio y contaba con un salón en donde impartían actividades múltiples, las cuales fueron canceladas tras la orden de las autoridades de la alcaldía de impedir el acceso a cualquier persona.

Víctor Marcos y los pobladores de San Pedro Mártir exigen la inmediata liberación de la subdelegación para continuar con las gestiones y actividades propias de la comunidad.

TE PUEDE INTERESAR

Tlalpan respeta la autodeterminación de los pueblos

2024-07-23

En 47 días, el Tribunal Electoral ha recibido 134 impugnaciones

Autor: Rodrigo Cerezo

Género: Nota Informativa

<https://www.24-horas.mx/2024/07/23/en-47-dias-el-tribunal-electoral-ha-recibido-134-impugnaciones/>

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México ha recibido, hasta el 19 de julio, un total de 134 impugnaciones contra los resultados de los comicios efectuados el pasado 2 de julio.

De acuerdo al reporte del órgano jurisdiccional, en el renglón de quejas contra la elección de la Jefatura de Gobierno se han registrado un total de 29 de las cuales no han resuelto ninguna.

Respecto a las alcaldías llevan un registro de 41 querellas y se han atendido una solamente.

Mientras que en el caso de las curules para el Congreso de la Ciudad de México, para legisladores uninominales y plurinominales, han recibido en total 64 denuncias, de las cuales han resuelto en total 39.

Al corte del 19 de julio, el TECDMX tiene registrado que únicamente han resuelto 43 quejas de todas las que se han presentado.

Derivado del Proceso Electoral Local 2023-2024, el Tribunal Electoral local ha difundido que de las 41 para la elección de alcaldías y concejalías, ha atendido el 10 por ciento.

Para estos últimos cargos, la demarcación con mayor número de impugnaciones corresponde a Gustavo Á. Madero e Iztacalco, con 6 cada una, seguida por Álvaro Obregón, con 5.

En cuanto a la elección de diputaciones por el principio de mayoría relativa, el TECDMX recibió 42 impugnaciones, de las cuales 39 han sido resueltas.

Mientras que para la asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional, el Tribunal electoral local lleva resultados 3 de 22 asuntos recibidos.

Del total de impugnaciones (134), 112 fueron presentadas mediante juicio electoral y 22 en juicio para la protección de los derechos de la ciudadanía.

Datos del TECDMX detallan que 101 fueron presentadas por partidos políticos, 29 por candidatos, dos por la ciudadanía y partidos y dos por grupos de personas.

Como parte de los temas resueltos, el legislador panista Ricardo Rubio advirtió que a pesar de las impugnaciones presentadas por Morena y sus aliados, Coyoacán no la gobernarán y no podrán ir contra la voluntad de los colonos de la alcaldía, quienes con su voto eligieron a los representantes.

"Fue trabajo de equipo, vecinal y con resultados como se pueden conquistar almas y tener la confianza de miles de votos puros para Acción Nacional".

Rubio celebró la resolución del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, que da por hecho que el Distrito 30 local de Coyoacán es de oposición.

2024-07-23

Rojo de la Vega iniciará auditorías en la Cuauhtémoc

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.24-horas.mx/2024/07/23/rojo-de-la-vega-iniciara-auditorias-en-la-cuauhtemoc/>

La alcaldesa electa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, llevará a cabo auditorías en la alcaldía Cuauhtémoc, para exhumar actos de corrupción que prevalecieron por más de 10 años y prometió sanciones ejemplares a quienes incurrieron en robos a la alcaldía.

En conferencia, la alcaldesa electa presentó a Obdulio Ávila como coordinador de transición y a Mónica Peña como secretaria técnica para este proceso del cambio de administración, momento que aprovechó para advertir que no se doblegará ante ningún partido o familia.

Rojo de la Vega dijo: "la familia Monreal seguirá intentando todas las mañanas para arrebatar la alcaldía; ya metieron mano en el Tribunal local con su presidente magistrado que es compadre de la familia, con Armando Ambriz, ya lo intentaron no una, sino dos veces. Y así seguirán intentando todas las mañanas que les queden para arrebatarnos la Cuauhtémoc".

Advirtió que una vez en funciones llevará a cabo auditorías para exhibir actos de corrupción en la alcaldía por parte de esa familia.

"Vamos a levantar las auditorías que tengamos que levantar. No vamos a esconder corruptelas de absolutamente nadie, mucho menos del Monrealato que lleva 10 años ahí", dijo.

Anunció que esta semana enviará un oficio al alcalde de Cuauhtémoc, Raúl Ortega, para iniciar las mesas de transición antes de la fecha límite.

"En el tema de tracción, el máximo día que tenemos para iniciar las mesas es el 19 de agosto, voy a procurar que sea mucho antes. Esta semana vamos a enviar la solicitud formal a la alcaldía para que inicie la mesa de transición", adelantó.

En tanto, la alcaldesa electa de Cuauhtémoc presentó un plan de 5 ejes para la construcción del Programa de Gobierno en la alcaldía, enfocados en combatir la violencia de género, fortalecer la seguridad, promover una movilidad sustentable y el desarrollo de la economía local.

Agregó que dichos ejes fueron construidos a través de los planteamientos que se hicieron en la campaña por parte de la vecinas y vecinos, así como de la observación y análisis de las principales problemáticas que aquejan a las 33 colonias que componen la demarcación.

CONSANGUÍNEOS OSTENTAN CARGOS ALTOS CON SALARIOS ELEVADOS

LOS HERMANOS AMBRIZ MONOPOLIZAN EL TECM

El presidente del Tribunal capitalino encabeza el nepotismo de su familia a quienes da cargos altos sin tener la experiencia necesaria para ello en el PJJ

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Ante el reconocimiento que hizo el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) sobre el nepotismo que existe en las instituciones del Poder Judicial de la Federación (PJJ), el caso de los hermanos Ambriz Hernández se posiciona como otro en lo que un ministro facilita el ingreso de sus familiares a cargos con altos salarios.

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM) es presidido por Armando Ambriz Hernández, quién desde 2019 fue uno de los principales integrantes del PJJ para impugnar la Ley de Austeridad que le permitieran tener un sueldo de más de 118 mil pesos, por encima de las figuras del presidente de la República y la entonces Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, por lo que se ha convertido en una figura que ha desafiado a varias autoridades.

Ya que Armando Ambriz ha estado al menos desde el 2011 en el PJJ, ha solapado el ingreso de sus hermanos en cargos que les dejan altos ingresos. Uno de estos ejemplos es el de su hermano Germán Ambriz Hernández, que se desempeña desde marzo de 2024 como secretario de apoyo jurídico regional en el TEPJJ con un sueldo de 51 mil 317 pesos.

A este caso de nepotismo, se suma que se trata de un cargo como el primer trabajo de Germán Ambriz, quién incluso, este 2024, apenas

obtuvo su cédula profesional como licenciado en derecho en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, según indica el Registro Nacional de Profesionistas (RNP) de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Esto rompe con la narrativa de que en el PJJ se necesitan de personas con una amplia experiencia.

Otra familiar del presidente del TECM, es su hermana Liliana Ambriz Hernández, quien también está en el TEPJJ, pero como secretaria ejecutiva con un sueldo de 100 mil pesos desde el 16 de junio de 2023.



EN CONTRA



· EL TECM es presidido por Armando Ambríz Hernández, quién desde 2019 fue uno de los principales integrantes del PJF para impugnar la Ley de Austeridad propuesta por el titular del Ejecutivo Federal

TEPJF



· Otra familiar es su hermana Liliana, quien está en el TEPJF, pero como secretaria ejecutiva con un sueldo de 100 mil pesos al mes



· Ha solapado el ingreso de sus hermanos en mandos superiores



2024-07-23

Luchar en contra del populismo en Coyoacán, compromiso de Ricardo Rubio

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://dereporteros.com/2024/07/22/luchar-en-contra-del-populismo-en-coyoacan-compromiso-de-ricardo-rubio/>

Pese a impugnaciones chairas, Coyoacán se vuelve a quedar en manos del PAN. "Fue trabajo de equipo, vecinal y con resultados es como se pueden conquistar almas y tener la confianza de miles de votos puros para Acción Nacional".

Ricardo Rubio Torres celebró la resolución del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, que da por hecho que el Distrito 30 local de Coyoacán es de oposición.

"Nos apena mucho que el candidato de Morena, Paulo García y su líder Sebastián Ramírez, no tengan la experiencia ni la astucia para tener un logro electoral en su pequeña vida política; en verdad lo lamentamos desde Acción Nacional", subrayó.

Rubio sostuvo que seguirá trabajando como hasta hoy por los vecinos de Coyoacán. "No solo para las colonias del Distrito que represento sino para toda la alcaldía que también decidió que fuera el PAN y los partidos de oposición quienes los represente".

El diputado reelecto indicó que a Coyoacán le hacen falta muchas cosas pero con una segunda gestión de Giovanni Gutiérrez, es posible revertir las desigualdades y avanzar hacia una alcaldía con mayor progreso.

Rubio Torres precisó que su tarea legislativa se ha centrado en temas prioritarios como es el agua, la salud y la seguridad para Coyoacán.

"Una agenda que voy a intensificar para todas las colonias; el PAN en 3 años volverá a refrendar Coyoacán y vamos a luchar juntos en contra del populismo que representa y reencarna Morena", afirmó.

Rubio dijo que para gobernar la alcaldía dentro de 3 años, es necesario que el candidato siga siendo un panista puro.

En la foto: Diputado Ricardo Rubio Torres